

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PROYECTOS DE AGRICULTURA

Los Sindicatos agrícolas

Uno de los proyectos presentados en el último Consejo de ministros por el señor Villanueva es el relativo á los Sindicatos agrícolas, que consta de 17 artículos.

En el primero se define lo que son dichas asociaciones, las cuales podrán constituirse para los fines siguientes:

1.º La defensa de los intereses de la propiedad rural y forestal.

En este sentido podrán promover la construcción ó explotación de pantanos; la rebaja de las tarifas de transporte de los productos agrícolas ó forestales que pertenezcan al Sindicato, así como en las de abonos, semillas, máquinas y aperos; luchar contra la filoxera, organizando la repoblación de viñedo, y en general contra las demás plagas del campo; fundar almacenes para los productos del Sindicato; para pedir las reformas que juzguen oportunas en la legislación agraria, y promover y realizar cuanto entiendan que puede beneficiar la propiedad rural ó forestal.

2.º Favorecer la organización corporativa de los agricultores, y por lo tanto, estimular la formación de Sociedades cooperativas mutuas de producción ó de consumo.

3.º Impulsar los progresos técnicos del cultivo y de la ganadería.

Y 4.º Ejercer el crédito agrícola y crear instituciones de previsión para labradores, sobre todo en orden al seguro de cosechas, ganados, invalidez, enfermedades, contratos agrícolas, etc., etc.

Para formar parte de un Sindicato agrícola, será condición indispensable, además de las que puedan establecer aquellos organismos en sus respectivos estatutos, los siguientes:

1.º Estar en el pleno ejercicio de la capacidad jurídica.

2.º Ser propietario, usufructuario, aparcerero, colonato ó jornalero de finca rústica ó de cualquiera explotación agrícola enclavada en la comarca.

Los Sindicatos agrícolas deberán determinar necesariamente en sus estatutos los extremos siguientes:

1.º Nombre y lugar donde radica el Sindicato.

2.º Operaciones que ha de realizar ó fines de su actividad.

3.º Determinación de sus recursos y consiguiente aplicación de los mismos.

4.º La obligación de redactar anualmente una memoria comparativa de las operaciones realizadas y principalmente del estado financiero del Sindicato.

Cuando los sindicatos agrícolas de cultivo tuvieran como fin primordial el ejercicio del crédito agrícola, será potestativo en ellos basarlo sobre la mutualidad y solidaridad más estricta. En caso contrario, los tipos de intereses no excederán del 3, del 5 y de 6 por 100 según fuese la garantía hipotecaria, prendaria ó personal.

El Estado concederá anualmente, mediante concurso entre los sindicatos agrícolas, cinco premios de 6.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, á los que de carácter regional, provincial ó local hubieran tenido mejor administración y alcanzado mayor importancia en el número y cuantía de sus operaciones.

Guardería forestal

Consta el proyecto de 30 artículos y cuatro disposiciones generales.

Se compondrá dicho cuerpo de dos mil guardas, de 200 sobreguardas de 60 oficiales, de los cuales 40 serán segundos tenientes y 20 primeros, pertenecientes á la escala de reserva.

Todos ellos tendrán consideración de agentes de la autoridad, y no serán reconcentrados ni distraídos de su servicio en ningún caso y solo en el de guerra podrán ser utilizados, dentro del límite de la demarcación que custodian, como guías para el auxilio de las fuerzas del ejército.

Para ser nombrado guarda forestal será preciso reunir las condiciones de saber leer, escri-

bir, las cuatro reglas, de Aritmética y nociones del sistema métrico decimal; ser licenciado del ejército, sin nota desfavorable; mayor de veinticinco años y menor de treinta y cinco; no haber sido procesado ni sentenciado en juicio criminal, y, por último acreditar el conocimiento de la cartilla forestal.

Los oficiales del servicio forestal, que no deberán exceder de cuarenta años de edad, serán nombrados por el ministerio de Agricultura, á propuesta del de la Guerra.

Los guardas tendrán el haber diario de 1'75 pesetas y los sobreguardas el de dos pesetas.

A cada guarda se le señalará dentro del monte á que está destinado, una extensión de 20 áreas de terreno para que las dedique en su provecho al cultivo agrario.

Los oficiales disfrutarán el haber completo que les correspondería en servicio activo. Estos y los sobreguardas serán plazas montadas y recibirán una peseta diaria para mantenimiento del caballo.

Todo el personal será debidamente uniformado, y se les facilitará armamento por el ministerio de la Guerra.

CONTRA LOS CONSUMOS

Mañana debe celebrarse en Madrid, y en varios locales á la vez, ante la imposibilidad de reunir en uno solo á todos los concurrentes, un mitin nacional en favor de la supresión del impuesto de Consumos.

La Comisión organizadora ha hecho recoger muchos pliegos de firmas para poner al pie de la exposición que ha de presentarse á las Cortes, y que dice textualmente:

«A las Cortes

Los firmantes, ejercitando el derecho de petición parlamentaria, á las cortes dicen:

Entre todos los impuestos, hay uno, el de Consumos, que está reñido, tanto con la forma tributiva, cuanto por los procedimientos recaudatorios, con todas las leyes y preceptos que informan la ciencia económica, y que es odiado por España entera.

Semillero de injusticias, fuente de inmoralidad, pretexto de tumultos, causa de sangrientos desórdenes, motivo de cacíquiles atropellos, es un perpétuo escarnio á la equidad, á la justicia y á la igualdad contributiva.

Bastaría su aniquiladora y trágica historia para hacerlo desaparecer de entre los impuestos españoles, si nuestros gobernantes atendiesen con solcito cuidado al bienestar nacional; pero como de él no se preocupan, á pesar de que es función primordial de Gobierno, ha llegado el momento de que el Poder legislativo adopte procedimientos que el poder ejecutivo no adopta ni adoptará, á pesar de promesas, que ahora como siempre, no pasan de ser pretextos para ganar tiempo y para continuar tranquila y placidamente el disfrute del Poder.

La protesta contra tal impuesto ha surgido en España entera, y en ella han tomado parte las clases todas sociales, sin excluir á la política, sancionando con la fuerza abrumadora é irresistible de los movimientos plebiscitarios la abolición de tal tributo.

No es función de los pueblos, puesto que es privativa de los Parlamentos, la función legislativa, y por eso no hemos de proponer nosotros formas y modos de sustituir el impuesto de Consumos.

Las Cortes, representantes del país, los pondrán, escogiendo aquellos que por su equidad distributiva graven, no sólo á las clases desheredadas, si que también á las que viven disfrutando mundanos bienestares desconocidos del proletariado, única víctima sacrificada en aras del impuesto de Consumos.

Contestar á las demandas de la opinión, como el Gobierno contesta, preguntando cuál sea el remedio, es confesar rotundamente que se carece de dotes de gobernantes y reconocer en absoluto su impotencia.

De cierto no contestarán las Cortes lo que el

Gobierno ha contestado, y para bien de España todavía habrá en el Parlamento cerebros capaces de concebir soluciones y energías bastantes para defenderlas con elocuente palabra, con irrefutable argumento, con decisión inquebrantable de que sean ley.

Con todo el respecto que las Cortes merecen, pero también con toda la energía á que la voluntad nacional tiene derecho, los firmantes piden á los diputados y senadores que los representan, ejerciendo funciones legislativas, que voten la supresión del impuesto de Consumos, sustituyendo su cuantía tributaria con otros ingresos más justos, más en armonía con los principios económicos y con la proporcionalidad contributiva.»

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

La cuestión de los cautivos, con la llegada á Marrakesh del Sr. Saavedra portador de instrucciones verdaderamente enérgicas y acertadas, ha tomado al fin la dirección que mucho antes podía haberse dado.

El gobierno marroquí, convencido al fin de que España podía despertar de su letargo, empieza á respetar sus deseos y ya está en vía de cumplimiento la primera cláusula, la del castigo de las cábilas supuestas culpables de la detención de los cautivos. Un ejército de 2 á 3.000 hombres de infantería, caballería y algunos cañones saldrá de Marrakesh de un momento á otro para dirigirse á esas cábilas. Su organización es ya casi completa. Un funcionario español, que supongo será un militar, acompañará dicha expedición para asegurarse de que este gobierno obra de buena fe. El gobierno español no ha indicado aun la persona que ejercerá dicho cargo.

El Sultán ha pedido una nueva prórroga, dícese de cincuenta días, para la solución de este asunto y la entrega de los cautivos. No sé si el gobierno acordará esa prórroga, que me parece muy larga, y creo sería de sentir que así lo hiciese. Tiempo suficiente han tenido, y estoy convencido de que lo que no han hecho ni podido hacer antes, no lo harán ahora.

Ignoran al igual que nosotros el paradero de los dos desgraciados, y así lo prueban los pregones que tanto en Tánger como en todos los pueblos y cábilas van haciéndose, ofreciendo 25 mil pesetas á la persona que pueda darles noticias de ellos.

Igualmente una fuerza de 200 hombres, en su mayoría cherriffes, han salido con misión de leer en todas las mezquitas un firman del Sultán, como jefe supremo de la religión, ordenando la entrega inmediata de los cautivos y el castigo severo material y moral para el que, teniéndolos, no los entregue, y, sabiendo donde están, no lo denuncie.

Estas medidas tan poco comunes en un país como éste deben sernos gratas y dar satisfacción á nuestro gobierno y al señor Ojeda, que tanto interés se está tomando en esta ocasión y á quien ciertamente se deberá el éxito de la reclamación, cuyas consecuencias para España deberán ser mucho más ventajosas de lo que el público cree.

Una vez concluida airoosamente esta cuestión, debemos estudiar la manera de no perder lognado, sino hacer todos los esfuerzos para aumentar nuestro prestigio en Marruecos.

La epidemia de fiebres palúdicas en Fez según el informe del Dr. Belenguer, ha disminuido considerablemente, y así lo prueba el envío allí por el Sultán, de una parte de su harem. El Sultán, si no está en viaje para Fez, no tardará mucho en emprenderlo. Es probable que la reclamación de España y la estancia del señor Saavedra en Marruecos haya sido la causa de su retardo en la salida. Como todos los ministros y la Corte le acompañarán, es de suponer que ese funcionario tenga también que trasladarse á Fez para terminar su misión.

Es probable que haya pronto en Marruecos un cambio completo de política. El partido avanzado, al frente del cual se halla *El Meuhobby*, mi-

nistro de la Guerra, que fué á las embajadas de Londres y Berlín, pierde influencia cada día, y el retrógado, que tiene por jefe el gran visir el Carnit, ha minado talmente al primero, que desgraciadamente será más que probable lo envíen á su casa ó á otro sitio más retirado, según las costumbres del Sultán. Esto parece aun más extraño cuanto que el Sultán demuestra gustos civilizadores que no dejan de asustar á sus súbditos. Es aficionado á la fotografía y maneja con bastante acierto una máquina que ha hecho venir de Inglaterra y que le ha costado 3.000 francos; á la electricidad, que él mismo ha establecido en su palacio; monta en bicicleta por sus estensos jardines, juega al billar horas enteras. Son sus iniciadores y compañeros un inglés, su factotum, que encontró medio en tres años de hacerse con una fortuna colosal; un ingeniero francés, su profesor de electricidad, y un pintor americano.—Ben Salam.

Tánger 11 Octubre

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice «La Última Hora.»

«Parece que en breve un número considerable de ganaderos de esta isla que se dedican al cebamiento de reses cerdosas para la exportación considerándose gravemente perjudicados en sus intereses por el bajo precio á que tienen que venderlos este año, se reunirán para estudiar y discutir los medios de remover los obstáculos que se oponen á que la industria á que se dedican les rinda los beneficios que consideran razonables.

Según ellos, la depreciación del ganado de esta especie que este año se observa depende de haberse puesto de acuerdo los compradores catalanes y haber obtenido de las compañías mallorquinas de vapores el compromiso de no embarcar en la actual campaña cerdos por cuenta de otros comerciantes ó productores.

Iguals compromisos parece que median entre las expresadas empresas de navegación y los exportadores de aves de corral que también se han puesto de acuerdo; y de ello se han resentido también los que se dedican á la cria de este ramo de volatería.

En contra de lo que se dice, podemos afirmar que no es cierto que la empresa de vapores «La Isleña» se niegue á embarcar en su flota ganado que no pertenezca al sindicato catalán, pues nos asegura el naviero Director de dicha empresa que se admiten las mercancías de toda clase fuera la persona ó sociedad á que pertenezcan.

Veremos lo que resulta de esta lucha de intereses encontrados; y procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra.»

—Los testigos, peritos y jurados que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia desde 1.º del pasado hasta la fecha, podrán percibir sus alcances en la Secretaría de la misma de diez á una todos los días laborables hasta 30 del actual, por sí ó por medio de persona autorizada.

—El Jefe del Detall de la Comandancia de carabineros de Palma anuncia la venta de un caballo de la remonta de dicho cuerpo, tasado en la cantidad de 125 pesetas.

Las personas que deseen adquirirlo deben presentarse ante la Junta administrativa de dicha remonta que estará constituida todos los días no festivos desde las diez hasta las trece.

—Dice «La Almudaina.»

El viaje del globo cuyo paso por el Mediterráneo hubiera sido posible que nosotros presenciásemos, ha tenido un desenlace poco feliz.

Hélo aquí:

Un telegrama de Tolón dice que el crucero «Tuhaila» ha llegado á aquel puerto á las doce de la mañana conduciendo el conde Lavaulx y á sus compañeros de viaje, en buen estado de salud y al globo.

Este, hallándose ayer á la altura de Port Vendres, fué sorprendido por un fuerte viento del Este que le empujó hacia los Pirineos.

Ante la imposibilidad de continuar el viaje hacia Argel los aeronautas descendieron junto al crucero, que les recogió, junto con el globo, ligeramente averiado.

—Siendo varias los Ayuntamientos de la provincia, que han dejado de remitir al Gobierno civil, para su publicación, las cuentas trimestrales que vienen obligados á rendir los Depositarios, el señor Gobernador ha dictado una circular recordando á los Alcaldes que han dejado de cumplir dicho servicio, por lo que afecta á las del corriente año de 1901, que lo verifiquen dentro del tercero día, debiendo advertirles que en caso contrario les impondrá el máximo de la multa que autoriza el artículo 184 de la ley municipal, con la que desde luego quedan conminados.

—El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, publica en el escalafón ge-

neral del Cuerpo de Torreros de Faros, señalando un plazo de dos meses, á contar desde el día 10 de Septiembre último para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen oportunas, á cuyo efecto elevarán sus solicitudes á la Dirección general de obras públicas, acompañadas de los documentos originales en que funden su reclamación, y una copia autorizada de los mismos, sin cuyo requisito no darán curso á las expresadas solicitudes los Ingenieros Jefes de las provincias respectivas.

En dicho escalafón figuran 107 individuos naturales de estas islas, de los cuales 11 son torreros mayores; 19 torreros primeros; 25, segundos y 52 terceros.

DE LA PENINSULA

Ha causado muy buen efecto en la opinión el acuerdo tomado por la comisión de Consumos del Ayuntamiento de Madrid proponiendo la supresión del impuesto sobre las patatas, las legumbres y las verduras y la rebaja de los derechos que pagan las carnes baratas.

Esta reforma disminuiría los ingresos del Ayuntamiento en 540.000 pesetas, cantidad que se recargaría sobre los artículos de lujo.

—La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la cual, y resolviendo una consulta del rector de la Universidad Central, relativa á si debe autorizarse á los alumnos que han terminado los exámenes de asignaturas de los periodos de la Licenciatura ó del doctorado en los últimos días de Septiembre, para que puedan efectuar los ejercicios del grado respectivo en el presente mes, se dispone que se amplie, con gracia especial, hasta fin del corriente año, el plazo para realizar los grados de licenciado ó de doctor los alumnos de Facultad que se encuentren en las condiciones expresadas.

—Por telégrafo han comunicado los últimos informes respecto á la celebración de la procesión de Jubileo en Oviedo.

Dicen los despachos que los vivas á la libertad y á la república que se oyeron, fueron pronunciados por grupos que se situaron en la Plaza Mayor.

Añádesse que una vez que sonaron esas voces hubo carreras, siendo muchas las mujeres que se hallaban viendo la procesión y que huían amedrentadas.

En la procesión casi todos los que la formaban eran hombres.

El trastorno y el desorden que se produjo entre las gentes que presenciaban el curso de la preciosa comitiva fué tal, que hubo de interrumpirse la procesión.

Poco después de ocurrir esto se presentó en el lugar del suceso la guardia civil con bayoneta calada.

En seguida se restableció el orden y la procesión siguió su marcha sin que nada desagradable aconteciese.

—Dicen de Tanger que los doctores Cortés y Ceveira que han hecho la autopsia del cadáver de la madre los dos jóvenes españoles cautivos de los moros, afirman que han contribuido á la muerte de dicha mujer los disgustos y el pesar continuo que ha sufrido por la cautividad de sus hijos.

—Noticias de Orense comunican el espantoso estado de miseria en que se halla el pueblo de Arcos, partido judicial de Valdeorras.

Hace cuatro años que habiéndose perdido por completo la cosecha de vino por efecto de la filoxera, los vecinos no pagan la contribución ni tienen materialmente que comer.

El fisco ha embargado más de mil fincas y como la cobranza se hace imposible se han enviado fuerzas para intentar el cobro.

El pueblo en masa emigra. Ultimamente han embarcado para América 300 personas.

No es posible dar idea del aspecto que ofrece la población. Los soldados armados recorren las calles. La gente no osa salir de sus casas.

Algunos elementos hostiles se agitan. La desesperación invade los espíritus y el hambre es cada vez más espantosa.

Parece que el gobernador de la provincia ha pedido al Gobierno instrucciones convenientes para solucionar en justicia lo que puede dar lugar á una gran desgracia.

DEL EXTRANJERO

Los reyes del Piamonte han recibido en Milán donde actualmente se encuentran los representantes de las asociaciones de Lombardia constituidas en defensa de la paz.

Entre otras exposiciones se ha presentado una al Rey en la que se pide que cese cuanto antes la instrucción militar que se da á los jóvenes apartándoles de las ocupaciones habituales á que cada cual se dedica; privando de su apoyo á sus respectivas familias; que se disminuya el tiempo que sirvan en el ejército y que se proponga el desarme internacional.

El Rey se mostró conforme en parte de las miras de los representantes lombardos, manifestado que le era simpática la idea del desarme internacional para la conservación de la paz.

También habló con elogio de los boers y sus cualidades guerreras.

—De uno de los últimos números del periódico francés «Le Figaro» tomamos el siguiente relato: «Nunca han sido mas numerosos que ahora los peregrinos en la ciudad de Benardette.

Es materialmente imposible circular por los alrededores de la célebre Gruta. En la procesión de ayer no iban menos de diez mil hombres. En el momento de las aclamaciones generales que dan las muchedumbres y repiten los ecos de la montaña, una joven de 25 años, de la diócesis de Poitiers, paralítica desde hacia muchos años, se hallaba tendida en su camilla, pálida como una muerta.

Repentinamente siente un fuerte escalofrío; hace un violento esfuerzo y se levanta.

¡¡Estaba curada!!

Pintar el entusiasmo de la multitud es imposible. Aplausos, vivas y clamores estallan con delirante júbilo. Nosotros hemos presenciado el momento en que, á pesar de la vigilancia de los enfermeros, la joven iba á ser llevada en hombros por los entusiasmados peregrinos.

Se han verificado numerosas curaciones, pero los encargados de emitir su opinión sobre ellas no quieren confirmar los hechos sino después de minuciosas investigaciones.

En el caso que he citado los fieles entonaron el «Magnificat» en acción de gracias, sin necesitar de otro veredicto que el de sus propios ojos.

SECCION LOCAL

Nos consta que la bendición del nuevo Hospital de esta ciudad se ha fijado para el día 17 del próximo mes de Noviembre, ó sea el tercer Domingo del mismo mes.

Actualmente se están haciendo los últimos preparativos de camas, ropas y otros aderezos; y nos place altamente ver el interés que ha tomado en ello nuestro digno Cura Párroco juntamente con el Sr. Prior de dicho establecimiento, y otros muchos trabajando incesantemente para llevarlo todo á feliz término.

También la comisión de Beneficencia espera reunirse uno de los primeros días de la próxima semana para formar el programa de dicha función que no dudamos será muy lucida; principalmente siendo honrada con la presencia de nuestro amadísimo Prelado.

Nuestra ciudad podrá gloriarse sin duda de ser la que poseará el mejor establecimiento benéfico entre todos los pueblos de la isla.

Merece mil plácemes nuestro amigo y colaborador D. Pedro de Alcántara Peña por su buen acierto y dirección en los planos y obras de dicho edificio.

En otro día daremos de él mas pormenores; y anunciaremos igualmente el programa que no dudamos nos facilitará la mencionada junta.

Felanigenses: preparémonos con júbilo para celebrar un acontecimiento que nos llena de gloria y honor religioso, y que formará época en la historia de nuestra población.

Ha sido ésta una semana verdaderamente lluviosa, y por tanto de indiscutible provecho para nuestros agricultores; que, aunque paralizados ahora por la frecuencia con que se suceden los aguaceros, podrán, desde luego que mejoren los días, dedicarse por completo á la siembra de cereales y legumbres. El agua caída desde el lunes en todos los distritos de esta comarca, será más que suficiente para poner á la tierra en buen tempero para la sementera.

Ocupan ya sus puestos en la calle de la Plaza y sitios contiguos, los primeros vendedores llegados con motivo de la feria de mañana. Si no lo estorba el mal tiempo, es probable que tengan una buena venta.

Con mucha concurrencia de fieles empezaron ayer en nuestra parroquia las cuarenta horas dedicadas á Santa Teresa de Jesús. Termina-

rán mañana con exposición á las seis, misa de comunión general para las Hijas de María á las siete, nona y misa mayor con sermón por el P. Tomás de la Congregación de los Sagrados Corazones á las nueve y media, vísperas y novena de las Almas por la tarde, y triduo, procesión, Te-Deum, bendición y reserva por la noche.

Durante la tormenta que se desencadenó la madrugada del jueves, un rayo penetró en el Oratorio del Calvario, inmediato á esta ciudad, sin causar, afortunadamente, mas que algunos ligeros desperfectos en los muros.

Ha sido, por cierto, mucha ventura, que no recibiera aquel edificio, con la sacudida de la chispa, daños importantes; pues la fachada principal, en estado casi ruinoso, exige con urgencia una buena reparación.

Refrescada algún tanto la temperatura por la abundancia de lluvias caídas últimamente, se ha generalizado bastante la matanza de cerdos destinados al consumo particular de cada casa.

Juzgando por el estado de las negociaciones que se hacen para formar una compañía de zarzuela con destino á nuestro teatro, casi puede asegurarse que no estaremos sin temporada en el próximo invierno.

Se nos dice que para formar parte de dicha compañía, se intenta la contrata de la primera tiple Srita. Miserachs.

Las elecciones municipales para renovación de los Ayuntamientos, están convocadas para el día 10 de Noviembre próximo.

Aquí no ha tomado todavía determinaciones sobre este asunto ningún partido político.

El jueves por la mañana fué encontrado junto á la puerta del Palacio Episcopal un petardo, cuya mecha estaba apagada, sin duda á causa de la lluvia que había caído.

La policía no ha podido dar con el autor de semejante atentado, ante el cual unimos nuestra protesta á la de Mallorca entera.

Publicaciones recibidas

El Vicario general de Mallorca D. Antonio M.^a Alcover, nos ha favorecido con un ejemplar de la *Lletra de convit* que ha publicado para solicitar el concurso de todas las personas amantes de nuestra lengua nativa para que le ayuden en la ardua empresa de publicar un *Diccionari de la llengua catalana*. Para tan gigantesca obra cuenenta ya el Sr. Alcover con la cooperación de los más renombrados literatos de Mallorca, Cataluña, Valencia y el Rosellón.

Hemos recibido un ejemplar del Catálogo ilustrado que acabá de publicar la casa de don Carlos Alabern (Tienda de las Monjas) anunciando los grandes surtidos de novedades para señora que ha recibido para la estación de invierno en las diversas secciones de lanería, sedería y algodones.

El cuaderno 62 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 462 voces desde la de *Boja* á *Bosnia* con sus correspondientes acepciones.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á Don Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 12

La presidió el alcalde D. Guillermo Binime-

lis y Oliver, con asistencia de los concejales señores Barceló, Valls de Padrinas, Obrador, Vicens y Tauler.

Se aprobó el acta de la anterior.

La Corporación se enteró de varias comunicaciones.

Se acordaron dos bajas por consumos.

Se acordó hacer una limosna á las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús establecidas en la ciudad de Málaga, pagándose del capítulo de imprevistos.

Hospicio y Hospital

Relación del mes de Septiembre último

Pobres asilados, 8; socorridos semanalmente, 66; enfermos, 1; particulares, 5; total de pobres socorridos, 80.

Panes recogidos, 91; elaborados por el establecimiento, 313.

Gastos de víveres, 42'67 pesetas; id. de utensilios, 9'72; id. de caballería, 12'00; idem de empleados, 51; total de gastos, 115'19.

Limosnas semanales, 93'71; id. especiales, 14'00; total de ingresos, 109'71.

SECCION LITERARIA

Forma forense

ab que se suscrigué á la sociedad «La protectora de Felanitx» (que tants de mal de caps dona als pastós y cabrés) un pagés foravilè d'aquest tèrma; posanthó en dit estil, perque s'ha veriguat qu'un bisavi de son avi, volia estodiá de missé, y no hey va'sé á temps.

«Guerra sin cuartel, al pastoreo abusivo» (Paraules d'un pagés; después d'haverli abrusat 300 cols, 86 maloneres, 29 tomatisgueres, 17 pomeres jóves, 6 empels d'aubarcoqué, 3 retxes de mayol y 17 figueretes. Axó sens contá un'infinitat de ráves.)

Aquestes paraules que digué un die un pagés tot cremat y en el parosisma de sa més refinada indignació, quant va veure que de la seua propietat sen havia fet pica de porch, repeteixen á coro 'vuy en die, tots els propietaris d'aquesta ciutat; cansats de sufrir ses insolencias y desvergonyes d'una partida de polisons, que engrehits per sa gran impunidad de que gozavan, gracias á sa pomada ximple ab'que s'han curat fins ara ses seues desvergonyides fechories, no hey havia bruticia que no fesen dins ses propietats dels altres; posats á sa radorsa d'una guarda d'ovelles ó un ramát de cabres; fins qu'el advaniment d'esta antedita sociedad los ha posat ses pères á cuarto.

Per axó, jó, el baix firmat, petit d'Espanya, condecorat ab la creu del Sant Matrimoni, ab placa deurada d'una sógre veyá y morruda (més valenta qu'un cabo de coraceros); y á més, tres fetcetres: ó sien tres bigues-nius que caben devall un garbell. Considerando que 'vuy en dia es fa precis s'estreúra tot es such qu'es púgue de ses propietats, per pagá ses contribucions territorials, consums, cédules personals, papé sellát, sellos, dréts reals; y els monopolis de sa pólvora, mixtos, y dinamita; com també els recárrechs necessaris per comprá sulláque á fi de calafatá ses filtracions que púgen tení lloch dins ses administracions de s'Estat, sa Provincia y es Municipi. Considerando, que, en aquest mon malanát, el que no se guarda no queda guardat; perque, qui escudella d'altri espera, la se menja frede, ó de cap manera. Considerando, qu'el pobre pagés; 'vuy en die, té que lluytá ab una xúsma d'inimichs, com son: ses contribucions, jelades, sequis rovey, cuch vert, senrada, animalons negres, cuch de rel, cuch de núu, orugues, mildeu, fíloxera, rátes, grins, mostels, adregons, ratés, espigolés, atlots, cualque cazadó y cercadós de caregòls. Considerando, que quant mos trobam escápols d'aquests inimichs, per havé entrat els quatre grans dins ca-nostre, llavonses tenim que bregetjá de non' ab una ltre codrilla d'inimichs domèstichs més reconsegráts qu'els altres, per alló de que: «Inimici hominis, domesticus ejus;» com son formigues, gramanéras, fraró papcò saltigó, pa-florit y qualque lluna. Considerando, que cada una d'aquestes coses, per si sóles ó per separát no pareixen grans calamitats; pero totes júntes componen una mole capás d'abrumá cualsevol propietari, encara que sia de ronyó clos. Considerando, que tot lo dit fins ara, com á cosa calamitosa, son tortas y pan comido respecte á la que 'nam á di (l'hem deixada per sa darrera, perque, com á sa més grossa, fassi la capa, an aquesta processó,) axó es: la grave, incompreensible, brutal, destructora, vandálica, y cremadóra, calamitat, *Crabuna y Pestorencia*; asót d'es propietari; mórt de s'arbolicultura; destruidora del honrat treball; gèrmen de discordies y disputes; éscá de renou; neutralizadora dels més hermosos y lucratiu projectes agrícolos y.... ¿Troba que no basta?

Considerando, que tot pastó y cabré, per un no sé que, no cau baix s'acció de la Justicia, del modo qu'hey cau un raté que 'l tróben robánt una sanaya de faves tenres; com si robá ab una butza de cabré ó un ventre d'ovella no fós robá (*Valgem Deu!* y quant comprendán, els qui heu déven havé de comprende, que tant de crimen comét el qui, en propietat d'altri, róba una ó més barcelles de faves, com el que les fá menjá al bestia. Qualsevol, á no se beneit, comprendá que axó de dursen els fruits de la propietat ajena ab una sanaya ó pané, ó ab una butza d'ovella ó cabre, es mólt accidental.)

Considerando, qu'alguns d'aquests *estrafalaris* s'han atravit, no tan sols á abordá las sevas guardes dins vinyes sense vermá, dins figuerals, mayols; destruhint cols, tomatisgueres, meloneres y demás simi-

lars, sino també á fersé es rotlo á sa cóva y... ¡Espantauvos! prová de fé tórnes al propietari; y més, si aquest era dóna, ó homo prim de llóms ó malaltís.

Considerando, per últim, que lo que mólt de propietaris grosos, y dels qui tenen ses fincas en cantidat *continua*, no volen dins terra seva, com esl *cabrum*; noltros, propietaris petits, per teni ses nostres en cantidat *discontinua* mos ho hem de béure y tragá, tanto si quieres como si no quieres; y no de qualsevol manera, sino d'un modo *cinich* (com aquell infirmé mitx lóco, que quant véya 'un malalt que no volia bróuli obria sa boca y li deya: ¡No quieres caldo, tasa y media!) sens teni cap dret que 'ls asistesca per obrá d'un modo tan brutal y desvergonyit.

Ben reflexionats aquests *considerandos* (són mitja dotzena, mes tres) m'obliguen á apuntarmé á dita sociedad; empenguent, al mateix temps, á tot propietari d'aquesta vecindat, á que fassi dos doblés de lo mateix; y... ¡Duro con ellos hasta exterminarlos! qui vol teni bestia, qu'el pestur dins terra seva.

Jó vos assegur, germans propietaris, que si vessem, demunt una esplenada, el gran número de bestia, y per altra banda ses reduides pastures de que poden dispondre, avuy que no hey ha vinyes, y posats á l'alternativa de teni que aver de pasturá ó morir-sé de fám, jó vos assegur, repetesch, que cauriau de mal de có; ó al menos feriau tocá per mal-témps, possant, á *renglón seguido*, cera del *Corpus* per dins els favas, órdís primerénchs, civades y mayols, per alliberarmós d'aqueixa *turmenta* de pinyol vermey.

Si mos apuntam á aquesta sociedad, evitarem lo que may voldria que succehis; y (parilla férn, si no hey póssen remey) axó es: *convites* ab arroz á la valenciana; costellas ab adobo, garotadas de cégo y ferment de pistóla.

Aquesta sociedad sortida com els esclata-sanchs, digamó axí, está al pareixa, destinada, (si li ajudam noltros propietaris) á doná una pellisa als pastós y cabrés, més gruxada que sa seva conciencia; y més doble que sa qu'es posson á s'esquena un dia de trons y llamps.

Per de pronta, á aquesta gent, s'els ha comensat á dá pique, (y no 's d'aygo beneyta.) Dexauffé que s'engrossi esta sociedad fins á formá un centro Agrícol, com els qu'hey'ha p'el continent, y veureu si les farán córrre ses seguidilles á tots aquells que volen menteni bestia dins terra d'altri; *abrussant* sembrát, arbustes y ábres.

¡Vaja idó! fora véssa: á engrossá dita sociedad, y assolá y confóndre á tots aquells que quant diven els manaments de la Lley de Deu, fán *lleubada* á'n el seté.

Peró, al mateix temps, estiguem alerta; que en aquest mon, tot lo bó, té els seus contraris; y també los tindrà aquesta sociedad. Cualsevol que tenga un póch d'esperiencia no ignora qu'un costum *inveterat* y que ja ha pres carta de naturaleza, com el *pastoreo abusivo* entre noltros, es mólt mal d'arrencá. Però, ánimo y constancia; noltros estám á bon terreno; el dret de propietat, es sagrat; dins sa propietat no hey pó entrá més qu'el seu duenyó, ó aquells á-n aquí ell dóna permis; tots els demás *infrinjen* sa lley.

Desconfiem y estiguem alerta á tots aquells que antepóssen el seu refinát *egoisme*, al bé dels seus germans, amichs y benefactors, perque aquests, y més si poseyén ovelles ó cabres, (á no se aquells propietaris honrats que les manténen dins terra seva, ó en beneplácit de l'amo de la propietat,) no son de confianza; *cuidadito con ellos*. He dit.

MARCELÍ CLARO DE SON VERITAT

Pintores célebres



REMBRANDT (VAN RYN)

Nació en Leyden (Holanda) en 1608—† en Amsterdam el 8 de Octubre de 1669.

Era hijo único de un molinero establecido en las inmediaciones de la aldea de Koukerck, distrito de Leiden.

Estudió latin en su país, pero como quiera que muy pronto mostrara más afición por el dibujo que por las letras, colocaronle sus padres en el taller de Izaksen Van Swanenburg, pintor poco conocido. Fueron después sus maestros Lastman y Pinas. Al cabo de cuatro años volvió á habitar el molino de y desde entonces no tuvo más maestro ni modelo que la propia naturaleza.

Rembrandt se dedicó con predilección á la pintura de retratos y de asuntos bíblicos, mostrando en el primero de estos géneros una superioridad incontestable. Produjo, además, multitud de dibujos que han sido en todo tiempo buscados con empeño por los inteligentes. Hoy mismo, los cuadros de Rembrandt son buscadísimo y alcanzan precios fabulosos.

Por azares de la suerte, este célebre pintor vióse despojado de los frutos de su actividad consistentes en valiosos cuadros y dibujos de antiguos y grandes maestros, preciosos grabados en cobre y en madera, trajes, armas, utensilios y curiosidades de todo género, hasta sus propios croquis que le eran indispensables y que con nada podía reemplazar; todo le fué despiadadamente arrebatado y vendido en pública subasta por la irrisoria cantidad de 4,964 florines.

Después de esta desgracia encerróse en un laboratorio aislamiento en Amsterdam, en cuya ciudad espirió á los 61 años de edad, erigiéndole su Ayuntamiento en 1852 una magnífica estatua.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Octubre á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro I á II

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.
Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.
Pañería y Novedades para Caballero.
Sastrería á la medida para Caballeros y niños.
Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.
Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.
Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.
 Sindicato 2 á 10 y Milagro I á II
 PALMA DE MALLORCA.

LA MUTUAL LIFE

(THE MUTUAL LIFE INSURANCE CO. OF NEW-YORK)

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA indiscutiblemente la primera y la más rica del mundo FUNDADA EN 1843
 Fondo de garantía . . . Ptas. 1.687.840,168'45
 Seguros y rentas vitalicias en vigor 5.914.496.829'12
 Ha pagado á sus asegurados desde su fundación
Más de Ptas. 4.488.000,000
 Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reparte más beneficios que ninguna otra.
 Director general para España: D. Alfredo Mac-
 Veigh; Sevilla, 12 y 14, Madrid.

OBRA NUEVA

AL DIA

Colección de artículos científicos, pedagógicos, críticos y de polémica por
D. RAFAEL BALLESTER
 De venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.
 Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.
 Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.
 Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.
 En perfumería, grandes rebajas.
 Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.
 Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.
 No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada
Perfumería y Guantería del Teatro.

ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa— Superfosfatos de todas graduaciones—Escorias Thomas—Sulfato de hierro en grano y en polvo—Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

La Ciudad de Felanitx

DE

JUAN EJEJA

Esta acreditada casa avisa al público en general haber recibido un inmenso surtido de lanas de última novedad para vestidos de señora.

Grandes surtidos de granadinas última novedad en varios colores.
 Pañuelos 10/4 y 7/4 con fleco seda en varios colores.—Pañuelos pinetas y galerías.
 Pañuelos 7/4 merino en varios colores.

Sábanas algodón á 8 y á 12 reales una.
 Grandes surtidos en driles para trajes de caballero.—Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.—Trajes de baño para caballero y para niño.—Toallas rusas desde á un real una.—Especialidad en camisería, corbatería, cuellos, puños y pañuelos de seda de todas clases.

¡OJO! Regalo á todos los compradores ¡OJO!

A todo comprador que compre por valor de 10 reales se le hará un regalo de un abanico sistema Kruger.

No dejar de visitar la tienda de la antigua casa PALAU, calle de la Plaza, 4.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit. Agranadures, Espigolayes y Axar-mims.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá —Desconfiad de imitaciones

FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C. de Paris

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansimenea é Hijos

San Sebastian

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA

de José Pascual y Cots.

Con patente de invención.

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don **Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.**

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES DE

BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:
 Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albes y galones.
 Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

ANTICLOROTICO OLIVER

Único remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la Vid

Nuestro tratamiento es de efectos rápidos y seguros, siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones siguientes:

Se cortan las dos hojas ó brotes inferiores de cada vástago ó sarmiento de la cepa, procurando dejar una porción del peciolo,—y á falta de estos, se levanta con la uña ó con la hoja de un cuchillo una porción de corteza del tronco y se aplica á cada corte, con el pincel que acompaña, una gota del licor contenido en el frasco.

Aprovechando el rocío de la mañana siguiente se espolvorea ligeramente las cepas, á las que se aplicó el licor, con el polvo contenido en la caja por medio del tamiz. A los tres ó cuatro días se espolvorea de nuevo con el tamiz y queda terminado el tratamiento.

Por regla general, á los 4 días la planta toma el color verde, indicio de la formación de clorofila, los órganos se desarrollan vigorosamente y no vuelve á amarillear.

La época más adecuada para el tratamiento es desde últimos de Mayo á últimos de Agosto, ó sea durante la época del crecimiento.

Se expende en casa del autor, Predio Els Calderers de S. Juan, ó en el Almacén de Abonos de los Sres. Alzamora Hermanos, junto á la estación del Ferrocarril de Palma, en cajas que contienen un bote de licor, una caja de polvos, un tamiz y un pincel.

Precio de la caja: 5 pesetas.

Representante en Felanitx, Pedro Juan Segura

TIPOGRAFIA FELANIGENSE